

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2014**      *SEVILLA GESTIÓN SOLUC. PERSONAL, S.L.*

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 38 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 76/09, seguido en este Juzgado a instancia de Aldo Ali Laime, Lesin Nestor Valencia Kassap, Ángel Arce Rivas y Celia Miranda de Ali contra "Sevilla Gestión Soluc. Personal, S.L.", con CIF n.º B-84976463, en ejecución de sentencia de fecha 6 de febrero de 2009, se ha dictado Decreto de fecha 18 de enero de 2011, declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 61.434,13 euros de principal y otros 12.286,83 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 18 de enero de 2011.- Secretario Judicial.

**ID: A110003139-1**